

Comunidad Andina de las Naciones

Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú

- ✓ Programa Estadístico Comunitario 2015 – 2020
- ✓ Estadísticas de Población e Inmuebles a partir del uso de Registros Administrativos oficiales en la Comunidad Andina. (RG-T2430)

Programa Estadístico Comunitario 2015 - 2020

- ✓ En 2014 la CAN ingresa a un fase de reingeniería que involucra al Programa Estadístico Comunitario
- ✓ En octubre de 2014, el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores aprobó la Decisión 797 para conformar los comités y grupos ad hoc de la Comunidad Andina, entre ellos el de estadística.
- ✓ Los *INE* consensuamos técnicamente el Programa Estadístico Comunitario 2015 a 2020
- ✓ A inicios de 2015 se aprobó el nuevo PEC y su planteó su presupuesto en discusión aún.

Objetivo General:

Priorizar el desarrollo y la producción de la estadística comunitaria, vinculadas con los ámbitos de acción de la Comunidad Andina.

Objetivos específicos:

1. Proporcionar información armonizada sobre: Integración Comercial, Interconexión Eléctrica y Transporte, y Ciudadanía e Identidad Andina.
2. Mantener un equilibrio entre la demanda de información y los costos de la producción, a través de registros administrativos posibles y producción de estadísticas con los recursos disponibles.
3. Consolidar el funcionamiento del Sistema Estadístico Comunitario (SEC) y su relación con las instituciones que conforman el Sistema Andino de Integración (SAI).

Actividades clave:

- ✓ Reforzar un entorno institucional y organizacional para la coordinación y la eficacia de la generación y difusión de las estadísticas andinas;
- ✓ Atender las necesidades de los usuarios institucionales del Sistema Andino de Integración (SAI) y
- ✓ Cooperar con los organismos estadísticos a nivel internacional para promover el uso de conceptos, clasificaciones, métodos y otros estándares, con la finalidad de asegurar coherencia y comparabilidad regional y global.

**Estadísticas de Población e
Inmuebles a partir del uso de
Registros Administrativos oficiales
en la Comunidad Andina.
(RG-T2430)**

Objetivo General:

Fortalecer las capacidades de los países de la Comunidad Andina para producir información estadística sobre población e inmuebles, con base en datos de registros administrativos

Objetivos específicos:

1. Establecer las capacidades técnicas para desarrollar sistemas integrados de registros estadísticos de población e inmuebles en los países de la Comunidad Andina;
2. Impulsar la coordinación a nivel nacional entre los actores institucionales, en cuanto a la producción y uso de registros en la generación de estadísticas;
3. Fortalecer la colaboración subregional para promover el uso de registros administrativos en la producción estadística

Resultados esperados:

- ✓ Instrumento para autoevaluar la capacidad de los países para producir estadísticas con base en registros ajustado a la subregión
- ✓ Diagnóstico sobre la situación y uso de los registros administrativos en la producción estadística para cada país y un informe general a nivel subregional andino
- ✓ Marco metodológico común para desarrollar un Sistema Integrado de Registros Estadísticos de Población e inmuebles
- ✓ Sistema informático común desarrollada para la implementación del SIREPI
- ✓ Estrategia y plan de acción desarrollado para implementar un sistema de información de registros estadísticos en el mediano plazo
- ✓ Técnicos de INES e instituciones participantes en el desarrollo del SIREPI capacitados